**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
**CONVOCATORIA**

**ACTA Nº 42/2016**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - U.O.C. - Alto Paraná

## ACTA Nº 42/2016

LICITACÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2016

## "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS POR SBE" AD REFERENDUM

I.D. Nº 317.623.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los 24 días del mes de Noviembre del año 2016, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por **MARCELA RIOS, TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA U.O.C.; FERNANDO ALFONZO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO III DE LA SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** y, **JESSICA GALEANO AUXILIAR DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, y **DANIEL COLMAN OSORIO CI N° 4.052.848 EN REPRESENTACIÓN DE OPTIMUS S.R.L.; WALTER JULIAN GONZALEZ JIMENEZ CI N° 3.189.540 EN REPRESENTACION DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS; ALEJANDRA NOEMI LEIVA CI N° 4.018.638; LAURA DELVALLE CI N° 4.362.013 EN REPRESENTACION DE SHIROSAWA CO. S.A.I.C.; MIGUEL ANGEL MEZA PORTILLO CI N° 1.905.956 EN REPRESENTACION DE PARASOFT S.R.L.**, a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se cuenta con la presentación de 11 (ONCE) ofertas, pertenecientes a:

1) PRINTEC S.A.
2) OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.
3) OFFICE COMPU S.A.
4) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
5) DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS
6) DATA SYSTENS S.A.E.C.A.
7) PARASUR S.A.
8) DATA LAB S.A.
9) SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
10) PARASOFT S.R.L.
11) CELLULAR S.A.

Una vez abiertos los sobres, se da lectura en voz alta a los precios y se detallan en la planilla adjunta.

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

| **Documentos** | PRINTEC S.A. | OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L. | OFFICE COMPU S.A. | MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. | DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS |
|---|---|---|---|---|---|
| R.U.C. | 80018668-0 | 80054077-8 | 80013316-1 | 80007525-0 | 2292560-0 |
| Formulario de la oferta | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| Documento que acredita la identidad del firmante | SIPE | SIPE | PRESENTA | SIPE | SIPE |
| Declaración Jurada del Articulo 40 | SIPE | SIPE | PRESENTA | SIPE | SIPE |

Fernando D. Alfonzo
Sección Control
U.O.C. - Alto Paraná

Laura Del Valle
Cel. 0985-411 122 - 0984-497.635
Shirosawa Co. S.A.I.C.

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
V.C. J. Alto Paraná

JESSICA GALEANO ARIAS
CONTROL Y SEGUIMIENTO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10 | SIPE | SIPE | PRESENTA | SIPE | SIPE |
| Monto de la Oferta | 731.999.996 | 640.999.996 | 2.089.904.180 | 2.082.499.874 | 369.915.000 |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | POLIZA N° 007.1508.037850/000 | POLIZA N° 007.1508.037848/000 | POLIZA N° 31.1508.0008052.0000 | POLIZA N° 45.1508.0008024.0000 | POLIZA N° 007.1508.037858/000 |
| Monto garantizado Gs. | 40.000.000 | 35.000.000 | 150.000.000 | 156.600.000 | 11.100.000 |
| Vigencia | DESDE 22/11/2016 HASTA 11/05/2017 | DESDE 22/11/2016 HASTA 21/05/2017 | DESDE 22/11/2016 HASTA 21/05/2017 | DESDE 22/11/2016 HASTA 11/05/2017 | DESDE 23/11/2016 HASTA 02/05/2017 |
| Constancia del SIPE Nº | 1429711 | 1429644 | 1429377 | 1429751 | 1429578 |
| Foliatura | 64 FOJAS | 82 FOJAS | 135 FOJAS | 15 FOJAS | 58 FOJAS |

| **Documentos** | DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. | PARASUR S.A. | DATA LAB S.A. | SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. | PARASOFT S.R.L. |
|---|---|---|---|---|---|
| R.U.C. | 80013889-9 | 80015541-6 | 80030218-4 | 80009767-0 | 80000727-1 |
| Formulario de la oferta | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| Documento que acredita la identidad del firmante | SIPE | SIPE | SIPE | SIPE | SIPE |
| Declaración Jurada del Articulo 40 | SIPE | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | SIPE |
| Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10 | SIPE | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | SIPE |
| Monto de la Oferta | 665.210.000 | 1.519.999.936 | 1.469.999.986 | 657.999.904 | 1.930.497.842 |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | POLIZA N° 007.1508.037847/000 | POLIZA N° 59.1508.0000865.0000 | POLIZA N° 007.1508.037851/000 | POLIZA N° 02.01508.4673/0000 | POLIZA N° 20.1508.0001054.0000 |
| Monto garantizado Gs. | 100.000.000 | 98.000.000 | 70.000.000 | 38.220.000 | 99.000.000 |
| Vigencia | DESDE 22/11/2016 HASTA 31/05/2017 | DESDE 22/11/2016 HASTA 01/05/2017 | DESDE 23/11/2016 HASTA 01/06/2017 | DESDE 23/11/2016 HASTA 22/04/2017 | DESDE 23/11/2016 HASTA 02/05/2017 |
| Constancia del SIPE Nº | 1429555 | 1429198 | 1429592 | 1429611 | 1429690 |
| Foliatura | 109 FOJAS | 63 FOJAS | 172 FOJAS | 32 FOJAS | 111 FOJAS |

JESSICA GALEANO ARIAS
CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C.J. ALTO PARANÁ

Fernanda D. Alfonso
Sección Control
VI C. J. Alto Parana

Laura del Valle

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto Para...

WALTER GONZALEZ

# CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

## CONVOCATORIA

## ACTA Nº 42/2016

| Documentos | CELLULAR S.A. |
|---|---|
| R.U.C. | 80008968/5 |
| Formulario de la oferta | PRESENTA |
| Documento que acredita la identidad del firmante | SIPE |
| Declaración Jurada del Articulo 40 | SIPE |
| Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10 | SIPE |
| Monto de la Oferta | 1.375.010.000 |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | POLIZA N° 007.1508.037853/000 |
| Monto garantizado Gs. | 56.000.000 |
| Vigencia | DESDE 23/11/2016 HASTA 02/05/2017 |
| Constancia del SIPE Nº | 1429678 |
| Foliatura | 29 FOJAS |

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación serán verificados para el informe de Evaluación.

**OBSERVACIONES:**

- La empresa PRINTEC S.A.:
  1- No cotiza la totalidad de los ítems.
  2- No presenta Certificado de Origen Nacional (no sustancial).
  3- No presenta autorización del fabricante, representante o distribuidor. (no sustancial)

- La empresa OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.:
  1- No cotiza la totalidad de los ítems.
  2- No presenta Certificado de Origen Nacional (no sustancial).
  3- No presenta Índice de Ratios Financieros. (no sustancial).

- La empresa OFFICE COMPU S.A.:
  1- No cotiza la totalidad de los ítems.
  2- No presenta Certificado de Origen Nacional (no sustancial).
  3- No presenta autorización del fabricante, representante o distribuidor. (no sustancial)

- La empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.:
  1- No cotiza la totalidad de los ítems.
  2- No presenta Certificado de Origen Nacional (no sustancial).
  3- No presenta autorización del fabricante, representante o distribuidor. (no sustancial)
  4- El monto de la oferta presentado, no coincide con el monto presentado en la SBE.

Fernanda P. Alfonzo V.
Sección Control
VI C. J. Alto Paraná

JESSICA GALEANO ARIAS
CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C.J. ALTO PARANÁ

Laura Del Valle

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto Paraná

- DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS**:**
  1- No cotiza la totalidad de los ítems.
  2- No presenta Balances Generales 2013, 2014 y 2015. (no sustancial)
  3- IPS se encuentra vencido. (no sustancial)
  4- No presenta Ratios Financieros. (no sustancial)
  5- No presenta especificaciones técnicas. (no sustancial)
  6- No presenta Certificado de Origen Nacional (no sustancial).
  7- No presenta autorización del fabricante, representante o distribuidor. (no sustancial)

- La empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**:**
  1- No cotiza la totalidad de los ítems.
  2- No presenta Certificado de Origen Nacional (no sustancial).

- La empresa PARASUR S.A.**:**
  1- No cotiza la totalidad de los ítems.
  2- No presenta Certificado de Origen Nacional (no sustancial).
  3- IPS se encuentra vencido. (no sustancial)
  4- No presenta Balances Generales 2013, 2014 y 2015. (no sustancial)
  5- No presenta Ratios Financieros. (no sustancial)
  6- Número de Póliza presentado no coincide con el número cargado para la SBE.

- La empresa DATA LAB S.A.**:**
  1- No cotiza la totalidad de los ítems.
  2- No presenta Certificado de Origen Nacional (no sustancial).

- La empresa SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**:**
  1- No cotiza la totalidad de los ítems.
  2- Impuesto a la Renta vencido (no sustancial).

- La empresa PARASOFT S.R.L.**:**
  1- No cotiza la totalidad de los ítems.
  2- No presenta Certificado de Origen Nacional (no sustancial).

- La empresa CELLULAR S.A.**:**
  1- No cotiza la totalidad de los ítems.
  2- No presenta Certificado de Origen Nacional (no sustancial).
  3- No presenta Especificaciones Técnicas. (no sustancial)
  4- No presenta Patente Municipal. (no sustancial)
  5- No presenta Balances Generales 2013, 2014 y 2015. (no sustancial)
  6- No presenta Ratios Financieros. (no sustancial)
  7- No presenta copia de contratos, facturaciones y recepciones finales. (no sustancial)

En este acto de apertura, han remitido sus muestras las siguientes empresas:

1. SHIROSAWA CO. SAIC, para el ítem N° 03, REMISIÓN N° 001-001-0007462.
2. PARASOFT, para el ítem N° 02.

Las mismas, han sido recepcionadas por MARCELO INSFRAN, Funcionario de la Sección de Patrimonio, en carácter de depositario.

Fernanda D. Alfonzo O.
Sección Control
VI C. J. Alto Paraná

Laura L.
Cel. 0985-411.1..
Shirosawa Co. SAIC

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto Paraná

JESSICA GALEANO ARIAS
CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C.J. ALTO PARANÁ

**OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES:**

1) WALTER JULIAN GONZALEZ JIMENEZ CI N° 3.189.540 EN REPRESENTACION DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS:

a. Parasoft declara en la carga de Ofertas que el fabricante de los UPS cotizados es VCP. Respetuosamente solicitamos la verificación de la marca declarada como fabricante a la empresa EAST, para la misma marca VCP y además hemos buscado en internet al fabricante VCP y este no existe.
b. Parasoft declara en la carga de Ofertas que el modelo de los UPS cotizados es interactiva de 1200 VA. Respetuosamente solicitamos la verificación del modelo indicado por Parasoft, ya que nuestra empresa ha participado en decena de licitaciones y ese modelo no existe.
c. La Convocante solicita baterías: reemplazables en caliente, al no saber que modelo exacto cotizó Parasoft – los UPS de la "marca" VCP y del "fabricante" VCP no ofrecería esta característica. (nota potenciales oferentes hicieron consultas sobre el particular y la Convocante se mantuvo en la exigencia de batería: reemplazable en caliente.)
d. La Convocante necesita control: visor LCD o LED que indique con números, letras y gráficos del estado del equipo (voltaje / tensión, frecuencia y falla) no saber que modelo exacto cotizo Parasoft – los UPS de la marca VCP y del fabricante VCP no ofrecerían estas características.
e. La Convocante solicita tomas de salida: 4 tipos IEC 320 C 13 protección con batería de reserva estabilizada y dos tipos IEC 320 C 13, con protección estabilizada, y al no saber que modelo exacto cotizó Parasoft – los UPS de la "marca" VCP y del "fabricante" VCP no ofrecería esta característica, por lo cual no cumple.
f. La Convocante solicita: autonomía de 20 min y Parasoft ofrece con su modelo una autonomía de 10 min por lo cual no cumple.
g. La Convocante solicita: catálogos en español y castellano, Parasoft lo presenta en otro idioma.
h. En el folio 23 se encuentran los catálogos.

2) LAURA DELVALLE CI N° 4.362.013 EN REPRESENTACION DE SHIROSAWA CO. S.A.I.C.:

a. Los equipos, propuestos por la firma Optimus RICOH SP 5300DN, conforme consta en folio 14 y 15 del catálogo del fabricante, el equipo no soporta tamaño de papel folio u oficio y legal conforme a lo requerido en el PBC, además no presenta la documentación del fabricante donde certifique la garantía de fábrica de 36 meses, además la autorización del fabricante RICOH no menciona que la empresa PRINTEC S.A. este facultado a nombrar sub distribuidores para el territorio paraguayo.
b. Conforme consta en la planilla de EETT del ítem 3, folio 9, la firma Optimus no declara incluir como adicional el tóner para 12500 páginas, solo detalla como una condición de que el equipo posee un rendimiento de tóner para 25.000 paginas, además menciona como duración del cilindro fotoconductor para 500.000 páginas, pero la misma se refiere al rodillo de alimentación conforme consta en el folio 15.
c. El equipo propuesto por la firma DATA SYSTEMS SAECA, no cumple en el rendimiento del cilindro fotoconductor conforme consta en el folio 20, solo rinde para 25.000 páginas y no para 160.000 páginas, no detalla incluir como adicional el tóner para 12.500 páginas, solo detalla como una condición de que el equipo posee un rendimiento de tóner para 25.000 paginas.

3) DANIEL COLMAN OSORIO CI N° 4.052.848 EN REPRESENTACIÓN DE OPTIMUS S.R.L.:

La firma Optimus S.R.L. deja constancia que la firma Shirosawa Co. No presenta el número de ID en el Formulario de Oferta Folio n° 7, siendo este documento un formato inalterable de carácter sustancial, también deja constancia que el equipo ofertado en el ítem N° 3 de la firma Optimus SRL cumple con lo solicitado en la planilla de EETT establecidas en el PBC del llamado en referencia, también se deja constancia que en el folio n° 16 se especifica que el cilindro tiene un rendimiento de 500.000 impresiones, también se deja constancia que en el catálogo presentado por la firma Optimus SRL se detallan las medidas de papel solicitado por el PBC en números y en letras, también declara que en el folio 9 del formulario de especificación se detalla que (se incorpora al equipo un cilindro con rendimiento de 500.000 páginas y un tóner de 25.000 impresiones.

Sección Control
C. J. Alto Paraná

Laura Del Valle
Cel. 0985-417-322
Shirosawa Co. SAIC

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
M.C. J. Alto Paraná

JESSICA GALEANO ARIAS
CONTROL Y SEGUIMIENTO
M.C. J. ALTO PARANÁ

4) **MIGUEL ANGEL MEZA PORTILLO CI N° 1.905.956 EN REPRESENTACION DE PARASOFT S.R.L.**

Para el ítem 1 estación de trabajo, la empresa Office Compu presenta una póliza a nombre de la Corte Suprema de Justicia de Asunción con dirección Alonzo y Testanova según folio n° 13, así también no presenta el detalle de las EETT del equipo ofertado, solicitado en el PBC.

Para el ítem 2, UPS de 1000 VA, la empresa de Diego Joaquín Rodríguez no presenta las EETT del equipo ofertado, solicitado en el PBC, esta información es de carácter sustancial. No presenta catálogo oficial del producto ofertado.

En cuanto a las observaciones manifestadas por el Representante de la Empresa de Diego Joaquín Rodríguez, nuestra empresa deja constancia que presentó catálogo en español (folio 49). También presentamos las EETT en folio 32 donde puede observarse las características del equipo de nuestra oferta, para cualquier consulta nos ponemos a disposición del Comité de Evaluación. Agregamos la presentación de la muestra solicitada.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 14:00 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto Paraná

Laura Del Valle
Col. 0016-4[illegible]24 - 0981-497.335
Supervisora Lo. SAIC

CI. 1905956
Miguel Meza
Parasoft. SRL

Fernando D. Alfonzo O.
Sección Control
VI C. J. Alto Paraná

WALTER GONZALEZ

JESSICA GALEANO ARIAS
CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C.J. ALTO PARANÁ